
Re: Solicita subsanar solicitud de información MU030T0002420

Desde María Gonzalez <msoledad.gonzalez8@gmail.com>

Fecha Jue 05/06/2025 15:22

Para Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl>

Si,
Saludos,

El El jue, 5 jun. 2025 a la(s) 12:53 p. m., Laura Pulgar <lpulgar@municipalidadcasablanca.cl> escribió:

María Soledad,
de acuerdo a esto, comprendo que ¿desiste de la solicitud MU030T0002420?
Lo anterior, lo consulto para cerrar el expediente en el portal.

Atenta a sus comentarios, me despido





I. Municipalidad de Casablanca

Laura Pulgar Aranda
Encargada de Transparencia

Dirección de Secretaría Municipal
(32) 2277549

 Municipalidad de Casablanca
 municipalidadcasablanca
 Municipalidad de Casablanca

De: María Gonzalez <msoledad.gonzalez8@gmail.com>

Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 12:28

Para: Transparencia <transparencia@municipalidadcasablanca.cl>

Asunto: Re: Solicita subsanar solicitud de información MU030T0002420

Sra. Laura,
Saludando, ingresaré una nueva solicitud de la información

El El lun, 2 jun. 2025 a la(s) 11:09 a. m., Municipalidad de Casablanca <no-responder@portaltransparencia.cl> escribió:

Sr(a) Maria Gonzalez

Acerca de su solicitud de acceso a la información MU030T0002420, esta requiere ser subsanada o aclarada en el plazo y forma según se indica en la notificación que se adjunta al presente correo electrónico.

Atte.

Laura Pulgar Aranda

Municipalidad de Casablanca

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.